



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 30 de abril de 2024)

Andalucía	Canarias	Cataluña	Madrid	País Vasco
Aragón	Cantabria	Extremadura	Melilla	Valencia
Asturias	Castilla-La Mancha	Galicia	Murcia	
Baleares	Castilla y León	La Rioja	Navarra	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Simplificación y racionalización administrativa.

CORRECCIÓN de errores del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.

(BOJA de 22 de abril de 2024)

ARAGÓN (CC. AA.)

Fomento y consolidación del empleo autónomo. Subvenciones.

ORDEN EEI/340/2024, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo.

1. Las solicitudes de la subvención al establecimiento como persona trabajadora autónoma, de la subvención para el fomento del relevo generacional y de la subvención para favorecer la incorporación al negocio familiar de personas trabajadoras autónomas colaboradoras previstas en los capítulos II, III y V respectivamente, deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se inicie la actividad, determinada conforme se establece en la letra d) del artículo 7.
2. Las solicitudes de la subvención Cuota Cero prevista en el capítulo IV deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya cumplido el periodo de los doce primeros meses naturales completos de disfrute de la reducción a contar desde el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
3. Las solicitudes de subvención por la contratación de la primera trabajadora por cuenta ajena por parte de una persona trabajadora autónoma prevista en el capítulo VI deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca el alta en la Seguridad Social de la persona contratada.
4. Las solicitudes de subvención financiera prevista en el capítulo VII deberán presentarse en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la formalización del préstamo si este se formalizase con posterioridad al inicio de actividad. Por el contrario, si el préstamo se hubiese formalizado con anterioridad al inicio de la actividad, el plazo de seis meses se computará desde dicho inicio. En todo caso, tanto los gastos como los pagos de la inversión deben estar realizados en la fecha de solicitud.

(BOA de 16 de abril de 2024)

Inclusión laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones.

ORDEN EEI/367/2024, de 12 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa ARINSER PLUS para la concesión de subvenciones destinadas a la inclusión laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social a través de empresas de inserción.

(BOA de 24 de abril de 2024)

Inclusión laboral de personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN EEI/374/2024, de 15 de abril, por la que se modifica la Orden EPE/23/2023, de 16 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido mediante la concesión de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo.

(BOA de 25 de abril de 2024)

ASTURIAS (CC. AA.)

Plan de Inspección de Servicios Sociales. Ejercicio 2024.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2024, del Principado de Asturias, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Servicios Sociales del ejercicio 2024.

(BOPA de 19 de abril de 2024)

BALEARES (CC. AA.)

Dependencia. Contratación de personal monitor adicional.

RESOLUCIÓN de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la que se convocan ayudas a la contratación de personal monitor adicional para atender a personas de entre 3 y 18 años con un grado reconocido de dependencia que participen en actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil que se desarrollen en las Illes Balears durante los veranos de 2024 y 2025.

Las personas interesadas deben presentar las solicitudes, de acuerdo con los modelos disponibles en la sede electrónica de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas en los siguientes periodos:

- a) Para el ejercicio 2024:
 - Desde el 16 de septiembre hasta el 8 de octubre de 2024.
 - b) Para el ejercicio 2025:
 - Desde el 16 de septiembre hasta el 8 de octubre de 2025.
-

(BOIB de 19 de abril de 2024)

Implementación de planes de igualdad. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la implementación de planes de igualdad y la ejecución de acciones de igualdad, fomento y asesoramiento para la implementación de estos planes.

El plazo para presentar las solicitudes será de un mes a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Por lo tanto, el plazo acabará el mismo día que se publique del mes siguiente. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(BOIB de 25 de abril de 2024)

CANARIAS (CC. AA.)

Servicios sanitarios prestados por el Servicio Canario de la Salud. Precios públicos.

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2024, de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Director, por la que se actualiza la cuantía de los precios públicos previstos en el Decreto 81/2009, de 16 de junio, que establece los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por el Servicio Canario de la Salud y se fijan sus cuantías.

(BOCA de 18 de abril de 2024)

Personas desempleadas. Mejora de las capacidades digitales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2024, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Presidenta, por la que se modifica la Resolución de 28 de junio de 2023, que aprueba las bases reguladoras y convoca subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(BOCA de 19 de abril de 2024)

Acciones para la formación de cualificación y recualificación de la población activa. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2024, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Presidenta, por la que se modifica la Resolución de 28 de junio de 2023, que aprueba las bases reguladoras y convoca subvenciones destinadas al desarrollo de acciones para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(BOCA de 19 de abril de 2024)

CANTABRIA (CC. AA.)

Programa Investigo. Contratación de personas jóvenes demandantes de empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden IND/14/2024, de 10 de abril, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones públicas del Programa Investigo, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.





El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto durante el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este extracto.

(BOC de 18 de abril de 2024)

Acciones de mejora de la empleabilidad. Subvenciones.

ORDEN IND/15/2024, de 12 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de acciones de mejora de la empleabilidad, en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo.

(BOC de 18 de abril de 2024)

Autonomía personal y dependencia. Catálogo de servicios.

CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/24/2024, de 21 de marzo, por la que se desarrolla el Catálogo de servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 26 de abril de 2024)

Retorno de emigrantes. Ayudas.

ORDEN PRE/34/2024, de 19 de abril, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las personas cántabras emigrantes con el fin de favorecer su retorno a Cantabria.

(BOC de 29 de abril de 2024)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y áreas de alta concentración empresarial. Subvenciones.

ORDEN 50/2024, de 10 de abril, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se modifica la Orden 70/2022, de 28 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

(DOCM de 18 de abril de 2024)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Centros de carácter residencial. Cuidados de larga duración.

LEY 3/2024, de 12 de abril, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.

(BOCL de 24 de abril de 2024)

«Pasaporte de vuelta». Ayudas.

ORDEN PRE/366/2024, de 12 de abril, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas «Pasaporte de vuelta», dirigidas a ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León, residentes en el extranjero o en otras comunidades o ciudades autónomas españolas, para apoyar y facilitar su retorno a la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 26 de abril de 2024)

Sistema de Salud. Segunda opinión médica.

DECRETO 7/2024, de 25 de abril, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se modifica el Decreto 121/2007, de 20 de diciembre, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema de Salud de Castilla y León.

(BOCL de 29 de abril de 2024)

Itinerarios de inserción sociolaboral. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de abril de 2024, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo plus (FSE+), destinadas a la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión social.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 30 de abril de 2024)

CATALUÑA (CC. AA.)

Líneastart-upcapital de coinversión. Ayudas.

RESOLUCIÓN EMT/1198/2024, de 10 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la líneastart-upcapital de coinversión.

(DOGC de 16 de abril de 2024)

Funcionamiento y actividad de las comunidades catalanas en el exterior. Subvenciones.

ORDEN EXT/77/2024, de 16 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el funcionamiento y actividad de las comunidades catalanas en el exterior.

(DOGC de 19 de abril de 2024)

Líneastart-upcapital de coinversión. Ayudas. Año 2024.

RESOLUCIÓN EMT/1286/2024, de 16 de abril, por la que se abre la convocatoria para el año 2024 de la líneastart-upcapital de coinversión (ref. BDNS 755284).

El plazo de presentación de solicitudes irá desde las 09:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 7 de noviembre de 2024.

(DOGC de 22 de abril de 2024)

Progreso de la tecnología y la contribución a la transformación verde. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1287/2024, de 17 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones para Núcleos de I+D y Núcleos de I+D Green.

(DOGC de 22 de abril de 2024)

Fiestas locales. Año 2024.

ORDEN EMT/82/2024, de 17 de abril, de modificación de la Orden EMT/290/2023, de 22 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en Cataluña para el año 2024.

(DOGC de 24 de abril de 2024)

Vivienda.

DECRETO LEY 6/2024, de 24 de abril, de medidas urgentes en materia de vivienda.

(DOGC de 25 de abril de 2024)

Personas jóvenes. Fomento del empleo. Programa ALMA de Cataluña. Subvenciones.

ORDEN EMT/84/2024, de 23 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el programa ALMA de Cataluña (SOC-ALMA).

(DOGC de 26 de abril de 2024)

Servicio Público de Empleo de Cataluña.

DECRETO 81/2024, de 24 de abril, de reestructuración del Servicio Público de Empleo de Cataluña.

(DOGC de 26 de abril de 2024)

Fiestas laborales. Año 2025.

ORDEN EMT/85/2024, de 23 de abril, por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales en Cataluña para el año 2025.

(DOGC de 26 de abril de 2024)

Programa Trabajo y Formación. Subvenciones.

ORDEN EMT/89/2024, de 24 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa Trabajo y Formación (SOC - Trabajo y Formación).

(DOGC de 29 de abril de 2024)

Nuevas oportunidades de negocio. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1466/2024, de 28 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para nuevas oportunidades de negocio.

(DOGC de 30 de abril de 2024)

EXTREMADURA (CC. AA.)**Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2024.**

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 31 de octubre de 2023, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024.

(DOE de 17 de abril de 2024)

Economía Social. Subvenciones.

ORDEN de 11 de abril de 2024 de bases reguladoras de subvenciones a las entidades asociativas de la economía social y del autoempleo de Extremadura.

(DOE de 18 de abril de 2024)

Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2024, establecida en el Decreto 29/2024, de 2 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a fomentar el empleo estable y reducir los costes laborales de las empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La vigencia de la presente convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de un año y se inicia el día siguiente de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la presente convocatoria y el extracto de la misma, tal y como dispone el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y conforme al plazo máximo previsto en el apartado segundo del artículo 29.2 de la citada norma.

Durante el periodo de vigencia de la convocatoria, las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de inicio de la contratación o de la transformación objeto de subvención.

No obstante lo anterior, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 17.3 de las bases reguladoras, se habilita un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la presente convocatoria, para que puedan presentarse solicitudes para los contratos cuyas fechas de inicio o transformación se hayan producido entre el 1 de junio de 2023 y el día de publicación de la presente convocatoria.

(DOE de 22 de abril de 2024)

Mesa del Diálogo Civil del Tercer Sector.

DECRETO 34/2024, de 16 de abril, por el que se modifica el Decreto 8/2017, de 7 de febrero, por el que se crea y regula la Mesa del Diálogo Civil del Tercer Sector de Extremadura.

(DOE de 22 de abril de 2024)

Salud. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General, para la convocatoria de subvenciones para ciudades saludables y sostenibles 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria y de este extracto.

(DOE de 22 de abril de 2024)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 31 de octubre de 2023, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024.

(DOE de 24 de abril de 2024)

Juventud. Ayudas. Ejercicio 2024. Línea I.

EXTRACTO de la Resolución de 12 de abril de 2024 de convocatoria de las ayudas para el desarrollo de proyectos de interés general a asociaciones juveniles, entidades asimiladas a las mismas y entidades prestadoras de servicios a la juventud para el ejercicio 2024. Línea I.

El plazo de presentación será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la convocatoria y de los extractos de las líneas contenidas en la misma previstos en el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 26 de abril de 2024)

Juventud. Ayudas. Ejercicio 2024. Línea II.

EXTRACTO de la Resolución de 12 de abril de 2024 de convocatoria de las ayudas para el desarrollo de proyectos de interés general a asociaciones juveniles, entidades asimiladas a las mismas y entidades prestadoras de servicios a la juventud para el ejercicio 2024. Línea II.

El plazo de presentación será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la convocatoria y de los extractos de las líneas contenidas en la misma previstos en el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 26 de abril de 2024)

GALICIA (CC. AA.)

Programa Conecta con Galicia. Jóvenes de origen gallego. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la participación en el programa Conecta con Galicia, dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR930A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. De acuerdo con el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuere inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiere día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 17 de abril de 2024)

Programa Conecta con el Camino. Jóvenes de origen gallego. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la participación en el programa Conecta con el Camino dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR930D).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. De acuerdo con el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuere inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiere día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 17 de abril de 2024)

Familias con personas en situación de dependencia. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de 12 de abril de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas a las familias con personas en situación de dependencia o con discapacidad a través del programa Respiro familiar para personas cuidadoras y se convocan para el año 2024 (código de procedimiento BS614B).

El plazo para presentar las solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 21 de octubre de 2024.

Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil, según el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(DOG de 19 de abril de 2024)

Presidencia de la Xunta.

DECRETO 48/2024, de 22 de abril, por el que se establecen los órganos superiores y de dirección dependientes de la Presidencia de la Xunta de Galicia.

(DOG de 24 de abril de 2024)

Consellerías de la Xunta de Galicia.

DECRETO 49/2024, de 22 de abril, por el que se fija la estructura orgánica de las consellerías de la Xunta de Galicia.

(DOG de 24 de abril de 2024)

Transformación digital de las pymes. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de abril de 2024 por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a la transformación digital de las pymes para el año 2024, susceptibles de ser cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG300C).

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y será de un mes contado desde las 8.00 horas del día de inicio del plazo y hasta las 14.00 horas del día en el que se cumpla el dicho plazo de un mes.

(DOG de 25 de abril de 2024)

Incremento de la internacionalización de las grandes empresas. Ayudas. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de abril de 2024 por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas Grandes Empresas en Foexga 2024, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG423A).

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda se iniciará a las 8.00 horas del día siguiente hábil al de la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y finalizará a las 14.00 horas del 31 de octubre de 2024, excepto que antes de esa fecha se produzca el supuesto de agotamiento del crédito.

(DOG de 26 de abril de 2024)

LA RIOJA (CC. AA.)

Servicios sociales. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN 21/2024, de 12 de abril, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales para el año 2024 (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes computado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 16 de abril de 2024)

Mejora de la competitividad de las empresas. Adquisición de suelo industrial. Subvenciones.

ORDEN EIE/24/2024, de 22 de abril, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, destinadas a la adquisición de suelo industrial y proyectos de inversión para la mejora de la competitividad de las empresas, sujeto al régimen de minimis, en régimen de concesión directa.

(BOR de 24 de abril de 2024)

Proyectos de inversión para la mejora de la competitividad de las empresas. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2024 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja por la que se aprueba la convocatoria 2024 de las subvenciones destinadas a proyectos de inversión para la mejora de la competitividad de las empresas, en régimen de concesión directa (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 14:00 horas del día 13 de diciembre de 2024.

(BOR de 26 de abril de 2024)

Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Subvenciones.

ORDEN EIE/28/2024, de 25 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en régimen de concesión directa.

(BOR de 30 de abril de 2024)

MADRID (CC. AA.)

Asistencia jurídica gratuita. Actualización de módulos y cuantías.

ORDEN de 17 de abril de 2024, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se actualizan los módulos y las cuantías relativas a la subvención de los servicios de asistencia jurídica gratuita de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 29 de abril de 2024)

MELILLA (CC. AA.)

Consejerías. Distribución de competencia.

ACUERDO de 17 de abril de 2024, de la Ciudad Autónoma de Melilla, del Consejo de Gobierno, relativo a modificación del decreto de distribución de competencia entre las consejerías de la ciudad.

(BOME de 18 de abril de 2024)

Proyectos de inversión. Ayudas.

DECRETO 861/2024, de 18 de abril, de la Ciudad Autónoma de Melilla, de promulgación de las bases reguladoras del régimen de ayudas a proyectos de inversión en la Ciudad de Melilla.

(BOME de 23 de abril de 2024)

MURCIA (CC. AA.)

Pymes Autónomas y Pymes Comunidades de Bienes. Ayudas a inversiones productivas y tecnológicas.

EXTRACTO de la Resolución de 10 de abril de 2024, del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por la que se aprueba la convocatoria para Pymes Autónomas y Pymes Comunidades de Bienes, de ayudas a inversiones productivas y tecnológicas.

La solicitud de subvención se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto y podrá presentarse desde las 9 horas del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria y hasta un plazo máximo de dos meses desde la fecha de publicación del extracto de la convocatoria.

(BORM de 18 de abril de 2024)

Pymes. Ayudas a inversiones productivas y tecnológicas.

EXTRACTO de la Resolución del 10 de abril de 2024, del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por la que se aprueba la convocatoria para Pymes de ayudas a inversiones productivas y tecnológicas.





La solicitud de subvención se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto y podrá presentarse desde las 9 horas del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria y hasta un plazo máximo de dos meses desde la fecha de publicación del extracto de la convocatoria.

(BORM de 18 de abril de 2024)

Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas (Educación). Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de abril de 2024 de la Dirección General del SEF de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (Educación).

El plazo de presentación de la solicitud será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 19 de abril de 2024)

Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas (SEPE). Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de abril de 2024 de la Dirección General del SEF de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (SEPE).

El plazo de presentación de la solicitud será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del extracto de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 19 de abril de 2024)

Fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones.

ORDEN de 22 de abril de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, de 21 de julio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, y a asociaciones de empresas de inserción para labores de divulgación y comunicación.

(BORM de 24 de abril de 2024)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2024. Programa 1.º.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2024. Programa 1.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2024.

(BORM de 25 de abril de 2024)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2024. Programa 2.º.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2024. Programa 2.º.





El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2024.

(BORM de 25 de abril de 2024)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2024. Programa 3.º.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2024. Programa 2.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2024.

(BORM de 25 de abril de 2024)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2024. Programa 4.º.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2024. Programa 2.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2024.

(BORM de 25 de abril de 2024)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2024. Programa 5.º.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2024. Programa 2.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 25 de abril de 2024)

Fomento de las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo. Organizaciones empresariales. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de convocatoria de subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2024. Programa 2.º organizaciones empresariales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

(BORM de 25 de abril de 2024)

Fomento y difusión de la prevención de RRLL. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de convocatoria de subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2024. Fomento y difusión de la prevención de RRLL.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

(BORM de 25 de abril de 2024)

Fomento de las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo. Centrales Sindicales. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Orden de convocatoria de subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2024. Programa 1.º Centrales Sindicales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

(BORM de 25 de abril de 2024)

Adquisición, arrendamiento o adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad física. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de 22 de abril de 2024, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar, durante el ejercicio 2024 y en el ámbito de la Región de Murcia, la adquisición, arrendamiento o adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tengan reconocido el grado de movilidad reducida.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Orden de convocatoria de la subvención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 26 de abril de 2024)

Financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad física. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Orden de 22 de abril de 2024 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar, durante el ejercicio 2024, el transporte público de viajeros a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33%, que tengan reconocido el grado de movilidad reducida en el ámbito de la Región de Murcia.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Orden de convocatoria de la subvención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 26 de abril de 2024)

Financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad intelectual. Subvenciones. Ejercicio 2024.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de 22 de abril de 2024, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad intelectual y profesionales en la Región de Murcia, para el ejercicio 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Orden de convocatoria de la subvención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 26 de abril de 2024)

Internacionalización de las empresas de la Región de Murcia. Ayudas.

ORDEN de 23 de abril de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a la internacionalización de las empresas de la Región de Murcia, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(BORM de 26 de abril de 2024)

Centros Especiales de Empleo. Programa de unidades de apoyo a la actividad profesional. Subvenciones. Año 2024.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de abril de 2024 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del programa de unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo para el año 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 30 de abril de 2024)

NAVARRA (CC. AA.)

Agentes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Contratación y consolidación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 166E/2024, de 21 de marzo, de la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva «Subvención a grupos de acción local de Navarra para contratación, consolidación y apoyo al mantenimiento del personal técnico de agente de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la ayuda a su financiación» para el año 2024. Identificación BDNS: 750725.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 16 de abril de 2024)

Consejo Navarro para la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia.

DECRETO FORAL 30/2024, de 27 de marzo, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro para la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia.

(BON de 19 de abril de 2024)

Proyectos de empleo social protegido. Subvenciones. Año 2024.

ORDEN FORAL 259E/2024, de 22 de marzo, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales para el año 2024 destinada al desarrollo de proyectos de empleo social protegido. Identificación BDNS: 750805.

El plazo de presentación será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

(BON de 23 de abril de 2024)

Familia. Ayudas. Años 2024-2027.

ORDEN FORAL 101/2024, de 25 de marzo, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo por la que se aprueban las bases reguladoras de diversas ayudas en el ámbito de familia para las anualidades de 2024 a 2027.

(BON de 23 de abril de 2024)

Incentivos a la contratación de personas con dificultades de inserción. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 682E/2024, de 22 de marzo, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Subvenciones incentivos a la contratación de personas con dificultades de inserción». Identificación BDNS: 743457.

El plazo de presentación de la solicitud será de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de inicio o transformación en indefinido de la relación contractual.

(BON de 29 de abril de 2024)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Transferencias Estado-Comunidad Autónoma. Ampliación de los servicios traspasados en materia de sanidad, servicios y asistencia sociales.

DECRETO 42/2024, de 16 de abril, por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco de ampliación de los servicios del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma del País Vasco por el Real Decreto 2768/1980, de 26 de septiembre, en materia de sanidad, servicios y asistencia sociales (fase de autonomía del sistema de protección internacional).

(BOPV de 19 de abril de 2024)

VALENCIA (CC. AA.)

Servicio de Emergencias Sanitarias y sus unidades funcionales.

DECRETO 43/2024, de 16 de abril, del Consell, de estructura y organización del Servicio de Emergencias Sanitarias y sus unidades funcionales.

(DOGV de 17 de abril de 2024)